



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

31 de octubre del 2008

**CONGRESO LLEVA A CABO SU ÚLTIMA
SESIÓN DE COLEGIO ELECTORAL**

- *Dada las recientes reformas electorales aprobadas por la LX Legislatura, serán las autoridades administrativas y los órganos jurisdiccionales quienes validen elecciones.*

La noche de este viernes el Congreso del Estado llevó a cabo su última sesión de Colegio Electoral, toda vez que con las recientes reformas electorales serán de hoy en adelante las autoridades administrativas y los órganos jurisdiccionales quienes tendrán la responsabilidad de calificar, validar y ratificar las elecciones de los municipios regidos por el régimen de normas de derecho consuetudinario.

Los diputados del Congreso local culminaron un ciclo histórico en la vida democrática de Oaxaca el cual se llevó a cabo por más de 30 años a través de diferentes legislaturas. Este fin de semana fueron las elecciones de 36 municipios de usos y costumbres los últimos validados por este medio.

En tribuna, el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Dagoberto Carreño Gopar, resaltó que este cambio, que también incluye el dejar la responsabilidad de validar la elección de gobernador al Tribunal Estatal Electoral, significa un parteaguas en la vida democrática del estado.

En el mismo sentido, la diputada Sofía Castro Ríos, a nombre de su partido, el del PRI, celebró esta última sesión que dijo concluye un ciclo y abre una nueva etapa en la historia del estado, la cual es un avance sustancial y en donde todos los partidos han colaborado para no soslayar la vida comunitaria de los pueblos, dando cuentas y cumpliendo con su responsabilidad.

Indicó que ahora el Congreso deja en manos del Consejo General del órgano electoral para que en lo sucesivo sean quienes califiquen y expidan las constancias de validez depositando no sólo la soberanía de los procesos electorales democráticos en la entidad, sino también la oportunidad para que los ciudadanos, hombres y mujeres, gocen de absoluta y plena libertad en sus deliberaciones, conserven sus prácticas tradicionales y, fundamentalmente, su organización comunitaria.